

10003

Bogotá,

Señores

**EQUIPÓ DE CAMPO DE LA SUBDIRECCION DE INTELIGENCIA Y GESTION TI**

Ciudad

**Asunto.** Respuesta a radicado SDQS ANONIMA No. 3360532023

Atendiendo a la presentación de su petición mediante los canales de atención al ciudadano **Bogotá te Escucha**, me permito informarle que con ocasión a su solicitud se decidió por esta autoridad administrativa, radicar su queja en la matriz de control de asuntos disciplinarios internos de esta oficina bajo el número de expediente **018-2023 de fecha 03 de agosto de 2023**, la cual previo estudio y análisis se profirió por parte de este Despacho auto inhibitorio No 134 de fecha 09 de agosto del 2023.

Así las cosas, damos tramite a su solicitud en los términos establecidos por la Ley

Atentamente,



**CLAUDIA MARCELA PEÑA CASTRO**

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Correo electrónico: [asuntosdisciplinarios@idt.gov.co](mailto:asuntosdisciplinarios@idt.gov.co)

Elaboró: Claudia Marcela Peña Castro – Jefe OCID